Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0031

Martes, 14 de febrero de 2017

Sección I - Administración Local

Municipio

Ayuntamiento de Montánchez

ANUNCIO. Plan Periurbano de Prevención de Incendios Forestales de Montánchez .

A los efectos previstos en el artículo 22.1 del Decreto 260 /2014, de 2 de Diciembre, publicado el 9 de Diciembre de 2014, por el que se regula la Prevención de Incendios Forestales de la Comunidad Autónoma de Extremadura (Plan PREFIEX), se hace saber que el Pleno de este Ayuntamiento, en Sesión Ordinaria de 8 de Febrero de 2017, ha aprobado el Plan Periurbano de Prevención de Incendios Forestales del municipio de Montánchez.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios de esta entidad, dentro de los cuales los interesados podrán presentar las reclamaciones y sugerencias que estimen convenientes. Transcurrido el plazo indicado sin que se hubieran producido reclamaciones, dicho plan se considerará aprobado definitivamente.

Montánchez, 9 de febrero de 2017
Mª José Franco Sánchez
ALCALDESA

CVE: BOP-2017-611
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es